

FUERZAS ARMADAS

REQUISITOS:

- Poseer la nacionalidad española.
- No estar privado de los derechos civiles.
- Carecer de antecedentes penales.
- Tener cumplidos o cumplir en el año de la convocatoria los dieciocho años de edad.
- Para participar en los procesos de selección de los Cuerpos Generales e Infantería de Marina, sin exigencia de titulación previa, no se deberá cumplir ni haber cumplido en el año en que se publique la correspondiente convocatoria la edad de 21 años. Y para el Cuerpo Militar de Sanidad, sin exigencia de titulación previa, sin límite de edad máxima.
- Para el ingreso por promoción, sin exigencia previa de titulación de grado universitario, para los Cuerpos Generales e Infantería de Marina no se deberá cumplir ni haber cumplido en el año en que se publique la correspondiente convocatoria la siguiente edad: 31 años. Para la Escala de Oficiales Cuerpo Militar de Sanidad, sin exigencia previa de titulación de grado universitario, no se deberá cumplir ni haber cumplido en el año en que se publique la correspondiente convocatoria la siguiente edad: 27 años.
- Carecer de tatuajes que contengan expresiones o imágenes contrarias a los valores constitucionales, tampoco son permitidos los tatuajes, argollas, espigas, inserciones, automutilaciones o similares que pudieran ser visibles vistiendo las diferentes modalidades de los uniformes de las Fuerzas Armadas.
- Para poder participar en los procesos de selección que te permiten cursar las enseñanzas de formación de oficiales, sin la exigencia de titulación universitaria previa, por ingreso directo, tendrás que haber superado la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente, descrita en el Capítulo II del Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, , actualizada por orden EDU/1434/2009, Real Decreto 558/2010, RD 961/2012 Y RD 534/2012

FASES DE LA OPOSICIÓN

PRUEBAS FÍSICAS

- **Potencia tren inferior:** Salto vertical con pies juntos, marca reflejada en centímetros. Hombres 42cm, mujeres 36cm.
- **Potencia tren superior:** Extensiones de brazos en posición de tierra inclinada, número de flexiones. Hombres 18, mujeres 12.
- **Velocidad:** Carrera de 50 metros lisos. Hombres 8 segundos y mujeres 8,8 segundos.

- **Resistencia:** Carrera de 1.000 metros lisos. Hombres 3 minutos y 55 segundos, mujeres 4 minutos y 25 segundos.

- **Soltura acuática:** Natación 50 metros estilo libre. Hombres 1 minutos y mujeres 1 minuto y 8 segundos.

- **Circuito de agilidad:** Para determinar la capacidad de realizar cambios de dirección y posición con rapidez. Hombres 14 segundos y mujeres 16 segundos.

Es posible el ingreso por promoción, a las Escalas de Oficiales de los cuerpos Generales-Tierra, Armada, Aire- y del Cuerpo de Infantería de Marina, y Cuerpo Militar de Sanidad especialidad fundamental de Medicina, para el personal militar de Tropa y Marinería, militares de carrera y militares de complemento, según la normativa vigente.